



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ORDENANZA N° 2017-011

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, que manifiesta "(Reforma presupuestaria) Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código."

QUE, a fin de cumplir con los fines y funciones primordiales del Municipio, de conformidad al Artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, que textualmente manifiesta (**Funciones**) "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- d) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- f) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- g) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- h) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- i) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- j) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- k) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerios;
- l) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- m) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

- n) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- p) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- q) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en tomo a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- r) Las demás establecidas en la ley."

QUE, el Art. 55 del Cootad, Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado, en su literal h) determina "aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito cuando las circunstancias lo amerite;

QUE, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del presupuesto del año 2017, requiere de una primera reforma a fin de no incurrir en compromisos y gastos que superen los montos asignados inicialmente;

QUE, el Art. 60 del Cootad, literal o) "La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

QUE, El informe emitido por el Director Financiero Municipal demuestra que existe suplemento de crédito por varios conceptos, tales como la Recuperación de anticipos de contratistas de años anteriores, Asignaciones por créditos y suplementos con el saldo de caja bancos; así como también es necesaria la realización de traspasos, sin que ello afecte a la ejecución de obras y proyectos;



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

QUÉ. el acuerdo No. 005-2017 emitido por el Ministerio de finanzas, establece el monto total a transferir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual existe una diferencia positiva a favor del GADMCC

En ejercicio de las atribuciones legales que le otorga el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

EXPIDE:

"LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATIVA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017"

CAPÍTULO I

Incorpórese a la presente ordenanza los rubros y valores estipulados de acuerdo al siguiente contenido:

1. Suplementos de crédito por arrastre de saldos del presupuesto del año 2016; y nuevos asignaciones de distinta índole.
2. Traspasos entre ítems presupuestarios.



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

DETALLE DE RUBROS

PROGR	ITEM	NOMBRE DE PARTIDA	SUPLEMENTO		REDUCCIONES		TRASPASOS	
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
0.0.0	1.3.04.13.05	Cem. Sistema De Agua Potable Regional Gatazo	6,408.85					
0.0.0	2.8.01.06.07	Bede. Const. Sistema De Alcantarillado En Columbe.	244,932.51					
0.0.0	3.6.02.01.06	Bede. Construcion Sistema De Alcantarillado En Columbe	572,156.18					
0.0.0	3.6.02.01.08	Bde. Credito Mancomunidad De Desechos Solidos	456,603.22					
0.0.0	3.7.01.01.01	Saldo Disponible En Caja Bancos	5,491,345.64		35,360.92			
0.0.0	3.8.01.01.15	Anticipos X Cobrar Contratistas	325,863.88		6,012.60			
0.0.0	3.8.01.02.01	Anticipo A Contratistas	82,209.79					
1.2.1	5.1.01.01	Sueldos					3,000.00	
3.6.1	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas						226,731.07
4.1.1	5.1.01.06	Salarios Unificados					165,742.37	
3.2.1	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo		846.67				
3.3.1	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		1,717.23			536.67	
3.2.1	5.1.04.06	Por Vacaciones		8,631.37			784.43	
1.1.1	5.1.06.03	Jubilacin Patronal					3,630.00	
1.1.1	5.1.07.06	Por Jubilacin						330.00
1.1.1	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		97.00			5,000.00	
1.1.1	5.3.02.06	Eventos Pblicos y Oficiales					2,280.00	
1.1.1	5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad		12,215.15			214.43	
1.1.1	5.3.02.99	Otros Servicios Generales		2,132.29			2,985.57	
1.1.1	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		268.00				
1.1.1	5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior		7,948.48				1,545.60
1.1.1	5.3.04.05	Vehiculos (Inst. Mant. y Rep)		456.00				1,000.00
1.1.1	5.3.06.02	Servicio de Auditora					2,052.00	
1.1.1	5.3.06.03	Servicio de Capacitación		3,016.00				912.00



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

PROGR.	ITEM	NOMBRE DE PARTIDA	SUPLEMENTO		REDUCCIONES		TRASPASOS	
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1.1.1	5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		1,938.00				
1.1.1	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos						991.80
1.2.1	5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		118.67				2,034.00
1.1.1	5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes		3,375.99				
1.1.1	5.3.08.04	Materiales de Oficina		372.21				
1.1.1	5.3.08.05	Materiales de Aseo						2,152.13
1.1.1	5.3.08.06	Herramientas		1,303.59				
1.1.1	5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		130.00				200.00
1.1.1	5.3.08.11	Materiales de Construcción, Elctricos, Plomera y Carpintera		164.16				
1.1.1	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios		9,765.97				2,000.00
5.2.1	5.6.02.01	Sector Público Financiero (Intereses)					3,494.64	
5.2.1	5.6.02.07	Sector Público Financiero (Intereses) Alcantarillado Villa La Unión (65011)						
5.2.1	5.6.02.08	Sector Público Financiero (Intereses) Alcantarillado Villa La Unión (65011)						
5.2.1	5.6.02.09	Sector Público Financiero (Intereses) Agua Potable Villa La Unión (65005)						
5.2.1	5.6.02.10	Sector Público Financiero (Intereses) Estudios Y Fiscalización (65079)						
5.2.1	5.6.02.11	Sector Público Financiero (Intereses) Alcantarillado Columbe (65235)						
5.2.1	5.6.02.12	Sector Público Financiero (Intereses) Ap. Malpote, Cañi Y Cintaguzo (65256)						
5.2.1	5.6.02.13	Sector Público Financiero (Intereses) Construcción Y Fiscalización Relleno Sanitario De La						
1.1.1	5.7.02.01	Seguros					700.00	
2.4.1	5.8.99.01.08	Otros Grupos Prioritarios						275,891.48
4.1.1	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas						390,366.79
4.1.1	7.1.01.06	Salarios Unificados					429,678.20	
3.1.1	7.1.02.03	Décimo tercer Sueldo		177.84				
4.1.1	7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		305.00				4.19
4.1.1	7.1.04.06	Por Vacaciones		7,410.96				
4.1.1	7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato					12,000.00	
4.3.1	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones						
4.3.1	7.3.02.05.01.02	Actividades Y Eventos De Difusión Turística En General		1,226.40				
2.1.1	7.3.02.05.01.03	Eventos Y Actividades De Cultura, Deporte Y Artes		7,963.20			1,545.60	
4.3.1	7.3.02.05.04.01	Eventos Y Actividades De Cultura, Deporte Y Artes					3,000.00	
4.3.1	7.3.02.05.06.01	Eventos Y Actividades De Cultura, Deporte Y Artes					2,851.10	
1.1.1	7.3.02.07.01.02	Transparencia De Gestión Del Gadm Y Rendición De Cuentas		91.20				
4.3.1	7.3.02.07.01.04	Difusión, Información Y Publicidad En General		20,890.58				
3.6.1	7.3.02.07.01.05	Rotulacion Para Obras Ejecutadas (Dif. Inf. Y Pub) (12)		38,373.63				
2.2.1	7.3.02.42	Servicios De Almacenamiento, Control, Custodia Y Dispensación De Medicamentos,		9,500.00				
4.1.1	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Ins.Mant.Y Rep)		20,850.25			70,000.00	
4.1.1	7.3.04.05	Vehículos (Ins.Mant.Y Rep)		10,115.79				
1.1.1	7.3.04.18	Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías Internas		2,761.00			5,883.32	
2.4.1	7.3.06.03	Servicio De Capacitación		7,200.00				
3.6.1	7.3.06.05.01.07	Estudios Y Fiscalización De Varias Obras De Infraestructura		11,223.52				
4.1.1	7.3.06.05.01.13	Proyecto Paso Lateral, Estudio Y Legalización		174,250.17				
4.1.1	7.3.06.05.01.17	Estudio De Vías De Interes Cantonal		62,934.78				
4.3.1	7.3.06.05.01.18	Estudios Del Parque Arqueologico		4,368.00				
3.4.1	7.3.06.05.01.19	Bede. Estudios y Diseños Definitivos de Alcantarillados Sanitarios y Agua Potable		92,897.23				
4.1.1	7.3.06.05.01.23	Pp. Sector 3 Cajabamba. Estudios De Regeneracon Urbana		60,126.54				60,126.54
2.4.2	7.3.06.05.01.24	Estudios Construcción Del Cuerpo De Bomberos De Colta		11,730.60				
3.6.1	7.3.06.05.01.25	Pp. Sector 1 Cajabamba. Estudio De Mercado Mayorista A Nivel Regional					3,000.00	
3.5.1	7.3.06.05.01.28	Pp. Sicalpa Y Cajabamba. Estudios De Regeneración Urbana					170,995.67	
3.4.1	7.3.06.05.01.29	Pp. Sector 1 Cajabamba. Estudio Sistemas De Alcantarillado					32,068.20	
3.5.1	7.3.06.05.02.07	Pp. Sector 1 Sicalpa. Estudios De Regeneracon Urbana		110,873.46				110,869.13
3.4.1	7.3.06.05.03.06	Pp. Sector 1 Columbe. Alcantarillado Sanitario. Estudios						60,000.00
3.4.1	7.3.06.05.04.04	Pp. Sector 1 Jdv. Alcantarillado Sanitario. Estudios						2,000.00
3.6.1	7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		3,442.80			4,256.97	
4.1.1	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes		106,539.45				
3.3.1	7.3.08.11.01.01.005	Insumos Para El Regional Gatazo		6,408.85				
4.1.1	7.3.08.11.05.01.016	Shamanga. Lastrado Via 4Km. (12)		17,638.60				
3.6.1	7.3.08.11.05.02.020	Ocpote Guallalog. Construcion De Muro De Contención. (12)		9,405.00				9,405.00
4.1.1	7.3.08.11.05.02.030	Sisapamba Alcantarillas Viales (12)		10,000.00				
3.6.1	7.3.08.11.07.01.017	Edificio Municipal Proyecto De Señaletica		567.15				
3.6.1	7.3.08.11.07.02.020	Composicieh. Cancha De Uso Multiple (11)		1,323.54			9,405.00	
3.6.1	7.3.08.11.99.01.002	Varias Obras De Interes Comunitario Y Cantonal		156,143.04			90,854.55	
4.3.2	7.3.08.11.99.01.004	Laguna De Colta. Manejo Integral (Mae)		13,427.22				
4.1.1	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios		125,043.35				370,000.00
3.3.1	7.5.01.01.02.16	Pp. Sector 3. Sicalpa. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		3,029.03				
3.3.1	7.5.01.01.02.19	Pp. Sector 6. Sicalpa. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		14,099.56			32,124.50	
3.3.1	7.5.01.01.02.27	La Pradera. Mejoramiento Sistema De Agua Potable		6,193.77				
3.3.1	7.5.01.01.02.34	Pp. Sector 8. Sicalpa. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		3,866.13				56,664.08
3.3.1	7.5.01.01.03.19	San Bernardo. Construcción Del Sistema De Agua Potable		10,363.17				
3.3.1	7.5.01.01.03.28	Pp. Sector 5 Columbe. Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable		6,728.03				
3.3.1	7.5.01.01.03.32	Columbe (Cabecera Parroquial) Sistema De Agua Potable					107,650.86	
3.3.1	7.5.01.01.04.06	Pp. Sector 1 Jdev. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		4,983.28				
3.3.1	7.5.01.01.04.07	Pp. Sector 2 Jdev. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		3,262.69				
3.3.1	7.5.01.01.04.09	Pp. Sector 5 Jdev. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		5,443.96				
3.3.1	7.5.01.01.05.07	Ocpote San Vicente. Siste Ma De Agua Potable					5,278.20	
3.3.1	7.5.01.01.05.11	Pp. Sector 4 Stgo De Qto. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		1,629.40			3,033.11	
3.3.1	7.5.01.01.06.02	Pp. Sector 2 Cañi. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable					13,841.23	
3.3.1	7.5.01.01.06.03	Pp. Sector 3 Cañi. Mejoramiento De Sistemas De Agua Potable		31,912.01				2,000.00
3.3.1	7.5.01.01.07	Sistemas De Agua Potable, Cañi, Malpote Chiriaco, Cintaguzo, (Bede)		287,309.87				
3.4.1	7.5.01.03.01.02	Gatazo Grande. Alcantarillado Sanitario. (Convenio Credito Bede)					6,686.10	
3.4.1	7.5.01.03.01.03	Alcantarillado Villa La Unión Y Al Rededor De La Laguna De Colta (Bede)		604,890.12				
3.4.1	7.5.01.03.01.05	Centro Hospital Gatazo Const. De Alcantarilla		17,371.22				
3.4.1	7.5.01.03.02.11	Pp. Sector 4. Sicalpa. Sistemas De Alcantarillado		393.30				



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

PROGR.	ITEM	NOMBRE DE PARTIDA	SUPLEMENTO		REDUCCIONES		TRASPASOS	
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
3.4.1	7.5.01.03.02.15	San Jose de Cagrin. Alcantarillas Viales		1,525.26				
3.4.1	7.5.01.03.02.16	Majipamba, Baterias Sanitarias		12,906.83				
3.4.1	7.5.01.03.03.06	Pp. Sector 3. Columbe. Sistemas De Alcantarillado						
3.4.1	7.5.01.03.03.09	Pp. Sector 6. Columbe. Sistemas De Alcantarillado						109,918.69
3.4.1	7.5.01.03.03.10	Columbe. Sistemas De Alcantarillado (Bede)	943,347.15					
3.4.1	7.5.01.03.03.21	Rodeo Pamba Centro. Const. Baterias Sanitarias 1Era. Etapa		6,349.07				
3.4.1	7.5.01.03.04.04	Pp. Sector 3. Jdev. Sistemas De Alcantarillado		25,239.60				
3.4.1	7.5.01.03.04.05	Pp. Sector 4. Jdev. Sistemas De Alcantarillado						51,899.20
3.4.1	7.5.01.03.04.06	Pp. Sector 5. Jdev. Sistemas De Alcantarillado		654.93				153,174.07
3.4.1	7.5.01.03.05.04	Construcción Alcantarillas Via Urbanización Colta San Jose		3,124.18				
3.4.1	7.5.01.03.05.05	San Javier De Tungurahulla Const. De Alcantarilla		4,835.71				
3.4.1	7.5.01.03.06.02	Pp. Sector 2 Cañi. Alcantarillado Sanitario		12,253.16				19,167.96
4.1.1	7.5.01.05.01.02	Gatazo Chico. Adoquinado		24,979.96				
4.1.1	7.5.01.05.01.23	Pp. Sector 1 Cajabamba. Ordenamiento Territorial De Uso De Suelo		65,719.75				41,317.90
4.1.1	7.5.01.05.01.24	Pp. Sector 2 Cajabamba. Ordenamiento Territorial De Uso De Suelo		2,907.79				4,048.11
4.1.1	7.5.01.05.01.25	Pp. Sector 4 Cajabamba. Ordenamiento Territorial Y Uso De Suelo						3,191.39
4.1.1	7.5.01.05.02.49	Pp. Sector 5. Sicalpa. Ordenamiento Territorial		10,866.01				12,528.01
4.1.1	7.5.01.05.02.50	Pp. Sector 8. Sicalpa. Ordenamiento Territorial						7,777.88
4.1.1	7.5.01.05.02.51	Barrio Santo Cristo. Alcantarillas Y Drenajes De Vias		165.53				
4.1.1	7.5.01.05.02.52	Pp. Sector 6. Sicalpa. Ordenamiento Territorial En Uso De Suelo Para Vivienda Y Producción		1,782.17				74,077.52
4.1.1	7.5.01.05.02.53	Pp. Sector 2. Sicalpa. Ordenamiento Territorial En Uso De Suelo Para Vivienda		74,771.40				4,000.00
4.1.1	7.5.01.05.02.54	Pp. Sector 3 Sicalpa Ensanchamiento De Vias Y Lastrados						9,597.60
4.1.1	7.5.01.05.02.55	Pp. Sector 4 Sicalpa Ordenamiento Territorial En Uso De Suelo Para Vivienda Y Producción		177,399.04				
4.1.1	7.5.01.05.02.57	Cebollar Alto. Proyecto De Adoquinamientos		20,058.01				
4.1.1	7.5.01.05.02.60	Pp. Sector 2 Sicalpa. Construcción Del Puente Guacona. Cia Labranza Y Otros						1,224.54
4.1.1	7.5.01.05.02.63	Sicalpa Adoquinado/Asfalto Del Cementerio A Sicalpa Viejo						32,163.73
4.1.1	7.5.01.05.02.64	Pp. Sector 7. Sicalpa. Ordenamiento Territorial						51,019.81
4.1.1	7.5.01.05.03.19	Ullinlin Pucará. CE Pacifico Chiriboga. Embalado Quebrada, Colocacion Amicos		5,954.02				3,033.11
4.1.1	7.5.01.05.03.20	San Jorge Bajo. Adoquinados		10,685.77				
4.1.1	7.5.01.05.03.22	San Jose Miraflores. Adoquinado Desde Panamericana		5,272.41				
4.1.1	7.5.01.05.03.32	Pp. Sector 1 Columbe. Ordenamiento Territorial		58,040.69				54,000.00
4.1.1	7.5.01.05.03.35	Pp. Sector 2. Columbe. Ordenamiento Territorial		3,574.85				
4.1.1	7.5.01.05.03.36	Pp. Sector 3. Columbe. Ordenamiento Territorial		149,484.23		30,150.00		137,856.66
4.1.1	7.5.01.05.03.37	Pp. Sector 4. Columbe. Ordenamiento Territorial						15,912.03
4.1.1	7.5.01.05.03.38	Pp. Sector 5. Columbe. Ordenamiento Territorial		15,710.21				9,869.68
4.1.1	7.5.01.05.03.39	Pp. Sector 6. Columbe. Ordenamiento Territorial		5,622.65				98,926.82
4.1.1	7.5.01.05.03.42	Pp. Sector 6 Gahujin Adoquinado Vehicular En La Via		7,752.00				100.32
4.1.1	7.5.01.05.03.45	Balda Lupaxi Y San Martin Bajo. Alcantarilla Metalica. (Interes Cantonal)						6,280.39
4.1.1	7.5.01.05.04.09	Pp. Sector 3 Jdev. Ordenamiento Territorial		40,110.33				43,922.93
4.1.1	7.5.01.05.04.17	Pp. Sector 5 Jdev. Ordenamiento Territorial		63,381.69				43,356.46
4.1.1	7.5.01.05.04.18	Pp. Sector 1 Jdv. Ordenamiento Territorial Uso De Suelo Para Vivienda Y Producción		11,724.00				3,496.86
4.1.1	7.5.01.05.04.19	Pp. Sector 6 Jdv. Ordenamiento Territorial Uso De Suelo Para Vivienda Y Producción		42,875.86				5,316.21
4.1.1	7.5.01.05.04.20	Pp. Sector 2 Jdv. Ordenamiento Territorial De Uso De Suelo Para Vivienda Y Producción						1,691.30
4.1.1	7.5.01.05.05.10	Pp. Sector 1 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial		5,517.79				6,331.67
4.1.1	7.5.01.05.05.15	Pp. Sector 3 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial		74,605.82				11,155.35
4.1.1	7.5.01.05.05.16	Pp. Sector 4 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial		7,260.56				
4.1.1	7.5.01.05.05.17	Pp. Sector 6 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial						30,891.98
4.1.1	7.5.01.05.05.19	Pp. Sector 2 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial Uso Suelo Vivienda Y Producción						6,991.05
4.1.1	7.5.01.05.05.20	Pp. Sector 5 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial Uso Suelo Vivienda Y Producción		14,786.23				780.27
4.1.1	7.5.01.05.05.21	Ocpote La Merced, Lupaxi Central, Lupaxi Chico. Adoquinado De Vias (Convenio Gadpch)		114,356.86				
3.6.1	7.5.01.07.01.09	Liquidacion De Contratos Años Anteriores A Nivel Cantonal				11,223.52		
3.6.1	7.5.01.07.01.16	Reconstrucción Y Equipamiento Del Camal Municipal		69,301.96				
3.6.1	7.5.01.07.01.28	Proyecto Construcción Plaza De Rastro		546,420.83				
3.6.1	7.5.01.07.01.30	Cajabamba, Sicalpa Y Majipamba. Cementerios		88,362.15				
1.1.1	7.5.01.07.01.39	Gadmcc Adoquinamiento Y Adecantamiento De Los Patios						33,412.33
1.1.1	7.5.01.07.01.41	Registro De La Propiedad Reconstrucción Del Edificio						9,187.21
2.4.2	7.5.01.07.01.43	Construcción Del Cuartel Cuerpo De Bomberos Colta		187,186.57				
3.6.1	7.5.01.07.01.44	Coprovich Adoquinamiento Patios		42,086.67				
3.6.1	7.5.01.07.01.45	Tierras Altas Adoquinamiento Patios		28,000.00				
3.4.1	7.5.01.07.01.46	Proyecto Eléctrico Para La Planta Potabilizadora Villa La Unión		131,066.56				
3.6.1	7.5.01.07.01.48	Pp. Sector 3 Cajabamba. Regeneración Urbana						6,073.39
3.6.1	7.5.01.07.01.51	Construcción Y Diseño Parque Hospital Gatazo		30,722.05				
4.3.1	7.5.01.07.02.32	Pp. Sector 1 Sicalpa. Dinamización De La Economía, Explotación Turística		10,734.02				
3.6.1	7.5.01.07.02.35	Uodic Centro De Capacitación		7,562.76				
2.1.1	7.5.01.07.02.39	Pp. Sector 6 Sicalpa. Formación De Líderes Sociales						115,577.67
3.6.1	7.5.01.07.02.40	Pp. Sector 2 Sicalpa. Areas De Recreación Y Deportivas						3,000.00
3.6.1	7.5.01.07.02.41	Pp. Sector 1 Sicalpa. Mejoramiento De Cementerios						9,571.37
3.6.1	7.5.01.07.03.40	Miraflores Cachipata. Colocacion De Cielo Razo En Centro De Capacitacion		10,943.98				
3.6.1	7.5.01.07.03.43	San Francisco Sasapud. Culminacion Estadio		6,124.00				
3.6.1	7.5.01.07.03.65	Columbe 3 Y 4. Construcción De Cocina Comedor		28,900.00				
3.6.1	7.5.01.07.03.68	Columbe Arreglo Canchas De Uso Múltiple Y Const. Estadio Hualcopo Duchicela		14,561.79				682.74
3.6.1	7.5.01.07.03.69	San Francisco De Columbe Construcción Cancha		6,227.45				
3.6.1	7.5.01.07.03.70	Miraflores Cochapamba Bovedas Cementerio		36,718.70				
2.4.1	7.5.01.07.03.71	Construcciones Para Grupos Con Discapacidades Especiales		3,584.37				
3.6.1	7.5.01.07.03.72	Lupaxi Convalecencia Salón Uso Múltiple		8,516.39				
3.6.1	7.5.01.07.03.73	Pp. Sector 1 Columbe. Areas De Recreación Y Deportivas						3,821.53
3.6.1	7.5.01.07.03.74	Pp. Sector 2 Columbe. Areas De Recreación Y Deportivas						10,000.00
3.6.1	7.5.01.07.03.75	Pp. Sector 2 Columbe. Construcción Empresa Agroindustrial. Lacteos						7,000.00
3.6.1	7.5.01.07.03.76	Pp. Sector 2 Columbe. Mejoramiento De Cementerios						4,516.84
3.6.1	7.5.01.07.04.23	Achin Alto. Terminación Casa del Maestro		1,735.93				



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Purihá

PROGR.	ITEM	NOMBRE DE PARTIDA	SUPLEMENTO		REDUCCIONES		TRASPASOS	
			INGRESOS	GASTOS	INGRESO	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
3.6.1	7.5.01.07.04.27	Guangopud Construcción Alcantarilla Metálica, Muro De Gaviones, Canal En Rio - Rumipamba Cabezales		71,142.61				
3.6.1	7.5.01.07.04.28	Guangopud Construcción De Viviendas Afectadas		75,219.02				
3.6.1	7.5.01.07.04.29	Hierba Buena Construcción Casa Comunal		11,280.30				
3.6.1	7.5.01.07.04.30	Pp. Sector 4 Jdev. Construcción De Dos Bloques De Aulas En La Unidad Educativa 24 De					45,951.59	
3.6.1	7.5.01.07.04.31	Pp. Sector 3 Jdev. Construcción De Dos Bloques De Aulas En La Unidad Educativa 24 De					38,945.54	
3.6.1	7.5.01.07.04.32	Pp. Sector 5 Jdev. Cerramiento De La Unidad Educativa Jhon Merino					35,289.05	
3.6.1	7.5.01.07.05.17	Pp. Sector 1 Sdq. Construcción Centro Del Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.18	Pp. Sector 2 Sdq. Construcción Centro Del Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.19	Pp. Sector 3 Sdq. Construcción Centro Del Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.20	Pp. Sector 4 Sdq. Construcción Centro Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.21	Pp. Sector 5 Sdq. Construcción Centro Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.24	Pp. Sector 6 Sdq. Construcción Centro Adulto Mayor						1,000.00
3.6.1	7.5.01.07.05.25	Pp. Sector 4 Sdq. Construcción De Areas De Recreación Y Deportivas						4,161.94
3.6.1	7.5.01.07.05.26	Pp. Sector 6 Sdq. Construcción De Areas De Recreación Deportivas						34,324.82
3.6.1	7.5.01.07.06.07	Pp. Sector 1 Cañi. Mejoramiento De Cementerios						1,375.15
3.6.1	7.5.01.07.06.08	Pp. Sector 2 Cañi. Mejoramiento De Cementerios	6,496.77					
3.6.1	7.5.01.07.06.10	Pp. Sector 3 Cañi. Reeducación De Areas Deportivas						6,636.21
4.1.1	7.7.02.01	Seguros de Equipo y Maquinaria					38,719.61	
3.2.1	7.8.01.02.01	Mancomunidad De Desechos Solidos	456,603.22					
2.4.1	7.8.01.08.01	Mies-Infra. Grupos Prioritarios					198,939.29	
2.4.1	7.8.01.08.04	CCPID-Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta					74,675.07	
2.2.1	8.4.01.03	Mobiliarios Para Uso Institucional						75,569.55
4.1.1	8.4.01.04.02	Equipo Caminero Para Obras De Apertura De Vías	44,413.55					
2.1.1	8.4.01.04.07	Maquinaria Y Equipos. (Otros Bienes)	781,960.00				287,000.00	
2.2.1	8.4.01.04.13	Equipos Implementación Dispensario Médico Para La Municipalidad	23,888.70				6,028.99	
1.1.1	8.4.01.05.01.02	Motocicletas	4,500.00					
2.4.2	8.4.01.06	Herramientas		52,357.20				2,824.00
1.1.1	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		6,322.02				32,762.50
3.6.1	8.4.02.01.01.04	Compar De Terrenos Para Obras De Interes Cantonal		122,045.34				2,500.00
3.4.1	8.4.03.01.02	Adquisición De Terrenos Declarados De Utilidad Pública.		3,142.78				
3.6.1	8.4.03.01.05	Terrenos Plaza De Rastro		75,015.39				
3.6.1	8.4.03.01.06	Columbe Adquisición De Terrenos Declarados De Utilidad Pública					365.00	
5.2.1	9.6.02.01.01	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Agua Potable Gatazo						9,326.43
5.2.1	9.6.02.01.02	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Agua Potable Villa La Unión						5,510.93
5.2.1	9.6.02.01.03	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Alcantarillado Sanitario Villa La Unión						14,245.48
5.2.1	9.6.02.01.04	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Estudios Y Fiscalización						8,132.12
5.2.1	9.6.02.01.05	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Alcantarillado Columbe						10,362.74
5.2.1	9.6.02.01.06	Al Sector Público Financiero (Servicios De La Deuda) Malpote, Cintaguzo Y Cañi. 65256						83.38
5.2.1	9.6.02.01.07	Al Sector Público Financiero /Servicios De La Deuda) Construcción Y Fiscalización Del					44,166.44	
TOTALES			7,179,520.07	7,179,520.07	41,373.52	41,373.52	2,505,777.37	2,505,777.37

3. Asignación de Recursos para proyectos, según aprobación del Seno del Concejo Municipal

No.	ITEM PRESUP.	NOMBRE DEL PROYECTO	REFERENCIA	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
1.1.1	5.3.06.02	SERVICIOS PRESTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR TÉCNICO MINERO.	MEMORANDO NRO. GADMCC-DPT-2017-0525-M	1,900.00	\$ 228.00	\$ 2,128.00
3.4.1	7.5.01.03.05.06	SANTIAGO DE QUITO. CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE EVACUACIÓN DE AGUAS	MEMORANDO NRO. GADMCC-DPT-2017-0545-M	30,000.00	\$ 3,600.00	\$ 33,600.00
2.1.1	7.5.01.07.01.52	UNIDAD EDUCATIVA SEMIPRESENCIAL PCEI CHIMBORAZO. ALCANCE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0241-O	1,255.70	\$ 150.68	\$ 1,406.38
4.1.1	7.3.08.11.05.02.038	GUACONA BELÉN. SICALPA. COLOCACIÓN DE ADOQUINES	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0220-O	1,348.68	\$ 161.84	\$ 1,510.52
3.6.1	7.5.01.07.01.53	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ CUILEMA. AV. UNIDAD NACIONAL	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0219-O	5,026.40	\$ 603.17	\$ 5,629.57
3.3.1	7.5.01.01.01.10	DISEÑO DE CUBIERTA METÁLICA PARA EL TANQUE NORTE Y TANQUE SUR DE LAS COMUNIDADES DE GATAZO, PARROQUIA CAJAMBABA	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0223-O	22,631.69	\$ 2,715.80	\$ 25,347.49
4.1.1	7.5.01.05.02.65	PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE ALcantarILLAS Y PASOS DE AGUA PARA LA VÍA DE LA COMUNIDAD SICALPITO. SOLO MATERIALES	MEMORANDO NRO. GADMCC-DPT-2017-0289-M	10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00
3.6.1	8.4.03.01.05	DECLARATORIA DE LA UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN DE LOS PREDIOS. PLAZA DE RASTRO	OFICIO No. 008-R-DF-GADMCC-2017	25,495.56	\$ 0.00	\$ 25,495.56
1.1.1	5.3.06.03	CAPACITACION DE PERSONAL MUNICIPAL	MEMORANDO NRO. GADMCC-TH-2017-0263-M	6,000.00	\$ 720.00	\$ 6,720.00
4.1.1	7.5.01.05.02.60	DISEÑO Y CÁLCULO DE TABLERO DE PUENTE EN HORMIGÓN ARMADO DE DOBLE VÍA CON UNA LONGITUD DE 15.60M PARA LA COMUNIDAD GUACONA, PARROQUIA SICALPA DEL CANTÓN COLTA.	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0109-O	50,000.00	\$ 6,000.00	\$ 56,000.00
4.1.1	8.4.01.04.07	EQUIPO TOPOGRAFICO (RECEPTOR GNSS BASE Y GPS)	MEMORANDO NRO. GADMCC-DPT-2017-0467-M	25,800.00	\$ 3,096.00	\$ 28,896.00
2.1.1	7.5.01.07.02.42	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI (SOLO Materiales)	Sumilla en Oficio No. 095-2017 UE/CIB-GR-R	6,567.04	\$ 788.04	\$ 7,355.08



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

3.6.1	7.5.01.07.02.43	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CERRAMIENTO EN ESTADIO EN LA COMUNIDAD DE RAYOLOMA, PARROQUIA SICALPA DEL CANTÓN COLTA. (solo Materiales)	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0151-O	14,049.62	\$ 1,685.95	\$ 15,735.57
2.1.1	7.3.02.05.01.03	PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE UNA DANZA EN LOS DISTINTOS CANTONES DE NUESTRO PAÍS	OFICIO - CADE-GADMCC-2017	1,730.00	\$ 207.60	\$ 1,937.60
3.6.1	7.5.01.07.02.44	PROYECTO DE CERRAMIENTO DEL ESTADIO DE MAJIPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SICALPA CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	MEMORANDO NRO. GADMCC-DPT-2017-0333-M	31,056.80	\$ 3,726.82	\$ 34,783.62
3.3.1	7.5.01.01.03.33	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA BOMBA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD PULUCATE	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0237-O	11,305.96	\$ 1,356.72	\$ 12,662.68
3.4.1	7.5.01.03.01.07	MATERIALES PARA LA TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN VILLA LA UNION, CANTÓN COLTA.	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0101-O	5,300.80	\$ 636.10	\$ 5,936.90
3.6.1	8.4.03.01.03	DECLARATORIA DE LA UTILIDAD PÚBLICA U OTRA OCUPACIÓN DEL SUELO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR DE CUNUGPOGYO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DEL CANTÓN COLTA.	MEMORANDO NRO. GADMCC-DI-2017-0296-M	140,000.00	\$ 0.00	\$ 140,000.00
3.6.1	7.5.01.07.01.14	MEJORAMIENTO DE PISO TALLERES DEL GAD DE COLTA UBICADO EN LA CIUDAD VILLA LA UNIÓN DEL CANTÓN COLTA	MEMORANDO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0602-M	4,927.20	\$ 591.26	\$ 5,518.46
2.1.1	7.5.01.07.03.02	PROYECTO TERMINACIÓN DE DOS AULAS Y ARREGLO ALTAR PATRIO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL NAULA SAGRAY PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0190-O	20,000.00	\$ 2,400.00	\$ 22,400.00
2.1.1	7.5.01.07.02.45	ADOQUINAMIENTO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ING. HERMEL TAYUPANDA. En SICALPA DEL CANTÓN COLTA. Plaza Civica de la Unidad Educativa	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0205-O	25,000.00	\$ 3,000.00	\$ 28,000.00
3.3.1	7.5.01.01.02.03	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD UGLIG, PARROQUIA SICALPA DEL CANTÓN COLTA.	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0206-O	18,000.00	\$ 2,160.00	\$ 20,160.00
3.3.1	7.5.01.01.03.34	SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SAN JOSE DE COLUMBE, TANQUIS, LA PROVIDENCIA DE LA PARROQUIA COLUMBE.	SUMILLA DEL SR. ALCALDE	40,000.00	\$ 4,800.00	\$ 44,800.00
4.3.1	7.3.02.05.01.01	Proyecto de Rescate Cultural INTI RAYMI 2017		53,728.70	\$ 6,447.44	\$ 60,176.14
3.6.1	7.3.08.11.99.01.002	VARIAS OBRAS DE INTERÉS CANTONAL		50,000.00	\$ 6,000.00	\$ 56,000.00
4.1.1	7.3.04.04	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS		50,000.00	\$ 6,000.00	\$ 56,000.00
4.1.1	7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS		60,000.00	\$ 7,200.00	\$ 67,200.00
1.1.1	5.3.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES		10,000.00	\$ 1,200.00	\$ 11,200.00
4.1.1	7.5.01.05.02.66	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA LA COMUNIDAD LOS ANGELES CANTÓN COLTA	OFICIO NRO. GADMCC-OOPP-2017-0267-O	5,907.74	\$ 708.93	\$ 6,616.67
2.1.1	7.3.02.05.01.03	Proyecto deportes [grupos prioritarios]	Oficio GADMCC-DDI-2017-0059-O	45,000.00	\$ 5,400.00	\$ 50,400.00
2.4.1	7.8.01.08.01	Proyecto Miess y otras unidades (Grupos Prioritarios) 1,2 y Jóvenes		47,000.00	\$ 5,640.00	\$ 52,640.00
4.1.1	7.5.01.05.02.67	Proyecto de Asfaltado de via David Altamirano y Av. Sin Nombre.		350,000.00	\$ 42,000.00	\$ 392,000.00
4.1.1	7.5.01.05.01.31	Proyecto de colocación de alcantarillas en paso lateral		50,000.00	\$ 6,000.00	\$ 56,000.00
3.6.1	7.5.01.07.01.17	Proyecto terminación de 2da planta mercado central. Incluye ranfralas para perosnas con discapacidades y Juegos Infantiles		127,000.00	\$ 15,240.00	\$ 142,240.00
1.1.1	8.4.01.07	Adquisición de Paquetes Informaticos para Obras Publicas		5,000.00	\$ 600.00	\$ 5,600.00
3.4.1	7.5.01.03.01.07	Construccion de paso de alcantarilla. Planta de tratamiento Villa la Union	oficion. 2017-0215-o	26,160.99	\$ 3,139.32	\$ 29,300.31
4.1.2	7.3.06.05.01.30	Estudios para la construcción del centro de revisión tecnica vehicular		3,500.00	\$ 420.00	\$ 3,920.00
4.1.2	7.3.06.05.01.30	Estudios de alumbrado Publico, red electrica, Voz y Data del Centro de revision vehicular		4,000.00	\$ 480.00	\$ 4,480.00
TOTAL REQUERIDO PARA LA PRIMERA REFORMA 2017				1,384,692.88	146,303.68	1,530,996.56



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Fuentes de Financiamiento

PROG	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE ITEM	VALOR A REFORMAR VIA TRASPASO DE FONDOS Y/O SUPLEMENTO DE CREDITOS
2.4.1	5.8.99.01.08	Otros Grupos Prioritarios	106,320.05
3.6.1	7.3.06.05.01.27	Estudios De Proyectos Eléctricos A Nivel Cantonal	50,000.00
3.6.1	7.5.01.07.01.09	Liquidacion De Contratos Años Anteriores A Nivel Cantonal	68,000.00
4.1.1	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,000.00
4.1.1	7.7.02.01	Seguros de Equipo y Maquinaria	30,510.41
4.1.1	8.4.01.04.02	Equipo Caminero Para Obras De Apertura De Vías	79,366.70
0.0.0	1.8.01.01	Transferencias del estado.(MET) Diferencia Acuerdo No. 005/2017	425,771.00
3.5.1	7.3.06.05.01.28	Pp. Sicalpa Y Cajabamba. Estudios De Regeneración Urbana	152,674.70
3.3.1	7.5.01.01.03.32	Columbe (Cabecera Parroquial) Sistema De Agua Potable	107,650.86
0.0.0		Otros Ingresos. Recaudacion Por uso de minas Ing. Tello	1,000.00
3.6.1	7.3.06.05.01.25	Pp. Sector 1 Cajabamba. Estudio De Mercado Mayorista A Nivel Regional	27,000.00
3.6.1	7.5.01.07.02.41	Pp. Sector 1 Sicalpa. Mejoramiento De Cementerios	86,142.30
4.1.1	7.5.01.05.02.63	Sicalpa Adoquinado/Asfalto Del Cementerio A Sicalpa Viejo	24,361.72
4.1.1	7.5.01.05.05.10	Pp. Sector 1 Stgo. De Qto. Ordenamiento Territorial	46,895.14
3.6.1	7.5.01.07.05.17	Pp. Sector 1-6 Sdq. Construcción Centro Del Adulto Mayor	54,000.00
3.6.1	7.5.01.07.01.49	Readecuación Oficinas De La Dirección Financiera	25,000.00
		TOTAL TRASPASOS Y SUPLEMENTOS==>	1,384,692.88
0.0.0	2.8.10.02	Iva. Recuperación de Inversiones	146,303.68
		TOTAL TRASPASOS Y SUPLEMENTOS + IVA 12%	1,530,996.56

DISPOSICIONES GENERALES DE LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE AÑO 2017

Art. 1.- Se dan por conocidos los suplementos de crédito realizados correspondientes al presupuesto no ejecutado del año 2016, conforme determina el art. 22 de la ordenanza presupuestaria del presente ejercicio económico; así como los traspasos realizados por el señor Director Financiero y autorizadas por el señor Alcalde, así también los suplementos de crédito provenientes de nuevos recursos los mismos que financiarán la ejecución de proyectos y obras de interés cantonal, y adquisición de bienes de larga duración para la correcta operatividad y ejecución del presupuesto del año 2017.

Art- 2.- Prohíbese la utilización o administración de los recursos financieros en forma extra presupuestaria, por tanto, todos los ingresos y gastos formarán parte del Presupuesto.

Art. 3.- Todas las recaudaciones de los ingresos se las hará directamente por la Administración Financiera, no podrá emplearse otro sistema.



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Art. 4.- Incorpórese los valores correspondientes a créditos por concepto de devoluciones de Iva, a través del banco de Desarrollo, los mismos que serán invertidos en proyectos de inversión tales como sistemas de Agua potable y alcantarillados hasta por el valor consignado a través de dicha Institución Financiera

Art. 5.- De ser necesario para la ejecución presupuestaria, se autoriza al Sr. Director Financiero para que se creen las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos con sujeción a cada una de las partidas principales del presupuesto municipal, una vez aprobada y sancionada la presente Ordenanza.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- De la ejecución de la presente Ordenanza encárguese a la Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón Colta.

SEGUNDA.- Deróguese todas las disposiciones anteriores a ésta de igual o menor jerarquía que de alguna manera se opongan o contravengan a la aplicación de la presente Ordenanza,

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, a los 31 del mes de agosto de 2017.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
-ALCALDE DEL GADMC COLTA-




Dr. Javier Andino Peñafiel.
-SECRETARIO GENERAL-

TRÁMITE DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN
POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

RAZÓN.- Villa la Unión 5 de septiembre de 2017.- El infrascrito Secretario General y de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, "CERTIFICA que "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017" fue discutida y aprobada en primer debate en Sesión Extraordinaria del 30 de agosto de 2017; y, en segundo debate en Sesión Extraordinaria del 31 agosto de 2017.- LO CERTIFICO.-

Dr. Javier Andino Peñafiel.

**-SECRETARIO GENERAL-
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**



PROCESO DE SANCIÓN

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.- Villa la Unión, 05 de septiembre de 2017.- De conformidad con la razón que antecede y en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, inciso cuarto del Art. 322; remítase al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017" para la sanción respectiva.

Dr. Javier Andino Peñafiel.

**-SECRETARIO GENERAL-
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SANCIÓN

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.- Villa la Unión, 05 de septiembre de 2017.- De conformidad al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 322, inciso cuarto, habiéndose observado el trámite de legal y estando de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, **SANCIONO: "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017"**; y, dispongo la promulgación y publicación, de acuerdo al artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ing. Hermel Tayupanda Cuvi.

- ALCALDE -

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**



Proveyó, firmó y sancionó el Ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, "LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017", Villa la Unión, 05 de septiembre de 2017.- LO CERTIFICO.-

Dr. Javier Andino Peñafiel.

- SECRETARIO GENERAL -

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**



R/jap-2017-09-05